

**22001** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de don Rafael Suárez Roig como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Por sentencia dictada con fecha 9 de mayo de 1995 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 31 de agosto de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre siguiente, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Rafael Suárez Roig, reconociéndole determinados efectos retroactivos a su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de don Rafael Suárez Roig como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, que le fue conferido por Resolución de esta Secretaría de Estado de 18 de julio de 1988.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se practique y abone al interesado liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente le hubieran correspondido desde el 15 de junio de 1987 hasta la fecha en que tomó posesión como funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Madrid, 20 de septiembre de 1995.—El Secretario de Estado, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

**22002** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de don Francisco Gallardo Sedeño como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Por sentencia dictada con fecha 30 de mayo de 1995 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 31 de agosto de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre siguiente, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Gallardo Sedeño, reconociéndole determinados efectos retroactivos a su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos del nombramiento de don Francisco Gallardo Sedeño como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, conferido por Resolución de esta Secretaría de Estado de 18 de julio de 1988.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se practique y abone al interesado liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente le hubieran correspondido desde el 2 de noviembre de 1985 hasta la fecha en que tomó posesión como funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Madrid, 20 de septiembre de 1995.—El Secretario de Estado, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**22003** ORDEN de 27 de septiembre de 1995 por la que se cesa a doña Nieves Artajo de No en el puesto de Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de este Departamento.

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por cambio de destino, de doña Nieves Artajo de No, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro Personal 01359827.02 A1604, en el puesto de trabajo de Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de septiembre de 1995.

ALBERDI ALONSO

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## ADMINISTRACION LOCAL

**22004** RESOLUCION de 25 de agosto de 1995, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se hace público el nombramiento de dos Técnicos de Administración General.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 25.1, 2) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en base al artículo 61.12, a), del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por resolución presidencial de 10 de noviembre de 1994, han sido nombrados funcionarios de carrera, categoría Técnicos de Administración General, el personal siguiente:

Doña María Jesús Torres Peón, grupo A, documento nacional de identidad número 35.304.795.

Doña Begoña Estévez Bernárdez, grupo A, documento nacional de identidad número 52.493.140.

Se ruega su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme a la normativa invocada y a la mayor brevedad posible.

Pontevedra, 25 de agosto de 1995.—El Presidente.

**22005** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1995, del Ayuntamiento de Gelida (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de un Agente de la Policía local.

Por la Alcaldía de esta Corporación se ha procedido al nombramiento como funcionario de carrera de don Joan Francesc García i Gómez, provisto del documento nacional de identidad